



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
33	70178	08/06/2015
REGIÓN DE TRÁMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA : 61202000-0 N° : 7784
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA FONO : 24499291
 COMUNA : CERRILLOS CIUDAD :
 DOMICILIO : CAMINO MELIPILLA EMAIL@ : jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EXCAVADORA PC- 200

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 18 Tara ▶ 20 PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ PUERTO AISEN
 LOCALIDADES : Origen ▶ OFICINA PROVINCIAL DE VIALIDAD PUERTO AISEN Destino ▶ SECTOR VILLA MANIHUALES

ROTA A RECORRER : RUTA 240 - CAMINO VIVIANA (X-50) - RUTA 7 - CAMINO RUTA 7 - PICAFLOL

TOTAL DE K.M : 75 Fecha Aprox. Viaje : 09/06/2016

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2,64 Carga ▶ 3,20 Total ▶ 3,20
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0,90 Carga ▶ 3,0 Total ▶ 3,9
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 18,5 Carga ▶ 6,0 Total ▶ 18,5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ FHFP-30 Semirremolque ▶ JD9261 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES		4,7		8,47	
PESOS X EJES	5	15	18		
Nº DE RUEDAS	2	8	8		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,45	1,25		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280) Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de camiones de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/06/2016 FECHA HASTA ▶ 10/06/2016

(COT) AUTENTIFICACION: 583201668-1992-2013-042011304188

JORGE CARRASCO GODOY
 CONSTRUCTOR CIVIL
 Calle Sub-Desarrollo de Pesaje
 Depto de Conservación y Adm. Directa
 Dirección de Vialidad, Región de Aysén

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016

JORGE BARRIA PAREDES
 Jefe Provincial de Vialidad
 XI Región, Aysén

Firma Jefe Depto. Pesaje

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA 61202000-0 N° 7784
 REGION REGIÓN METROPOLITANA FONO 24496291
 COMUNA CERRILLOS CIUDAD
 DOMICILIO CAMINO MELIPILLA EMAIL@ jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA EXCAVADORA PC - 200

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 18 Tara ▶ 20 PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XI REGION Destino ▶ XI REGION
 COMUNAS Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ PUERTO AISEN
 LOCALIDADES Origen ▶ OFICINA PROVINCIAL DE VIALIDAD PUERTO AISEN Destino ▶ SECTOR VILLA MAÑIHUALES

RUTA A RECORRER RUTA 240 - CAMINO VIVIANA (X-50) - RUTA 7 - CAMINO RUTA 7 -PICAFLOR

TOTAL DE KM 75

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.64 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.9
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 18.5 Carga ▶ 6.0 Total ▶ 18.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ FHFP-30 SemiRemolque ▶ JD9261 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4.7	8.47
TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D)	(D) (D)	(D) (D)
PESOS X EJES	5 15 18	18
N° DE RUEDAS	2 8 8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.45 1.25	1.25

RESPONSABILIDAD
 El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE JORGE VICTOR CARREÑO GODOY
 R.U.T 7450255-5

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión